

GÉNEROS DE OPINIÓN JEFE DE GOBIERNO



EL CABALLITO

Tabé enciende focos rojos por programas sociales *17/mcs*

.... Nos cuentan que tras la publicación en la *Gaceta Oficial* de la Ley del Derecho al Bienestar, el alcalde de Miguel Hidalgo, el panista **Mauricio Tabé**, externó su preocupación tras advertir que esta ley busca centralizar los programas sociales



ESPECIAL

Mauricio Tabé

—lo que el gobierno capitalino rechaza—, hecho que podría afectar a todas las mujeres de su demarcación que actualmente son beneficiarias de los programas pensados y ejecutados para hacer el piso más parejo. Ante ello, el edil reelecto anticipó que solicitará por escrito al Gobierno central que brinde certeza sobre los alcances de esta ley. Nos recuerdan que desde

el inicio de su primera gestión, Tabé firmó un convenio con la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, para que evaluara los expedientes de las aspirantes y decidiera quién realmente lo necesita, con lo que se buscó combatir la corrupción de administraciones anteriores.

Apresuran transición en Xochimilco

.... Nos hacen ver que el proceso de transición en las alcaldías comienza a tomar forma luego de que la Contraloría General emitió los lineamientos. Del lado de Morena, será la alcaldesa electa de Xochimilco, **Circe Camacho Bastida**, la primera



TOMADA DE X

Circe Camacho

en dar inicio a estos trabajos en la demarcación, con el anuncio de los integrantes de la comisión de transición de la alcaldía, a quienes presentará este martes. No recuerdan que prácticamente todos los alcaldes electos de Morena habían tenido un perfil bajo en cuanto a actividades públicas tras su triunfo el 2 de junio. Y es que las comisiones de transición en las alcaldías

tendrán que instalarse a más tardar el próximo 19 de agosto, por lo que seguramente comenzaremos a ver más movimiento. Habrá que estar pendientes de la transición en el Gobierno central.

Vislumbran otro periodo extraordinario

.... Nos dicen que los primeros días de agosto se realizará otro periodo extraordinario de sesiones en el Congreso de la Ciudad. Y es para avanzar en las iniciativas que envió el jefe de Gobierno, **Martí Batres**, para modificar diversos artículos de la Constitución capitalina en materia de mejoramiento barrial —que es plasmarlo en la Carta Magna como el programa de comedores sociales y el presupuesto para las unidades habitacionales—; la función judicial que busca otorgar criterios a los jueces para que privilegien el bienestar social y respeto a la propiedad privada. Los diputados, nos dicen, trabajarán en comisiones próximamente.



OPINIÓN

RED COMPARTIDA

INICIA LA CACERÍA

Exhaustivas labores de inteligencia y acciones operativas realizan grupos especiales de las policías de la CDMX y del Estado de México para localizar y detener al sicario que ejecutó al coordinador general de la Unidad de Estrategia Táctica y Operaciones Especiales de la SSC CDMX, Milton Morales. Nos dicen que la instrucción precisa es aprehender y llevar ante el juez para que se le castigue con todo el peso de la Ley. Además, para que declare sobre los hechos y hable claramente sobre el autor intelectual en el crimen del mando policiaco ocurrido el pasado domingo en el municipio de Coacalco. Los encargados de las investigaciones, nos dicen, no descartaron que detrás del asesinato del jefe Milton estén líderes del crimen organizado, debido a que participó en la detención de importantes grupos criminales de La Unión Tepito, Fuerza AntiUnión, Los Roldolfos, Cartel de Tláhuac, así como los miembros del grupo delictivo que participó en el atentado contra **Ciro Gómez Leyva**, entre otros.

Ahora, el crimen de Milton ocurrió en medio de un mar de señalamientos, comentarios y grilla, en torno a la designación de **Omar García Harfuch**, como titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y de quien Milton era considerado uno de sus hombres fuertes. Se trata de un asesinato en donde no caben las casualidades. Primero, Harfuch fue víctima de un poderoso atentado que estuvo a punto de costarle la vida; luego, fue hecho a un lado como candidato a la jefatura de gobierno, aún en contra de los deseos de quien es la virtual presidenta electa **Claudia Sheinbaum**. Nos dicen que estaba considerado para formar parte del primer círculo de hombres de confianza de **García Harfuch**.

En el Congreso de la Ciudad de México está al rojo vivo la grilla para definir quién coordinará a la numerosa bancada de Morena. Las apuestas están a favor de **Martha Ávila**, quien ha llevado las riendas de **Donceles** y **Allende** en las últimas fechas. La única falla fue no haber logrado la ratificación de **Ernestina Godoy** como

fiscal general de justicia de la CDMX. Por lo demás, ha podido sacar los pendientes legislativos del jefe de gobierno, **Martí Batres** y de su propia fracción y aliados. La moneda está en el aire, pero los astros juegan a su favor. De hecho, ha declarado que pondrá todo su empeño en buscar el diálogo y el consenso con la oposición a fin de que el trabajo parlamentario de la próxima legislatura llegue a buen puerto. Se dice que **Víctor Hugo Romo** todavía patalea. Algo sacará de este jaloneo, pero la verdad es que está a años luz de alcanzar el cargo de coordinador de los legisladores guinda.

Hace unos días se dio a conocer qué niños de 12 años usaban vapeadores en México. Este escándalo, que no ha deseado atender la SEP y la de Salud, nos cuentan, es resultado del fortalecimiento del crimen organizado que controla el mercado negro donde corren productos de pésima calidad. Nos confían



organizaciones civiles que esperan ver la configuración de la comisión de salud del Congreso de la Unión para que esto no continúe. Se reconoce como tratamiento para dejar el cigarro, pero de igual forma, que se necesita regular ya, para que no se repitan las situaciones, que aterran a todos, que haya gente fuera de escuelas vendiendo, vapeadores.

Oigan y a quien ya le urge que tomen definiciones es al presidente nacional de Morena, Mario Delgado, que tiene en sus manos el proceso de renovación del partido y quiere una nueva dirigencia fuerte. Hay conversaciones entre los miembros del CEN y él y todo indica que la renovación de la dirigencia del partido se hará mediante una elección en un Congreso Nacional que se hará en la última semana de septiembre, ya de cara al siguiente gobierno. Se busca un arreglo entre el CEN, el presidente y el Consejo Nacional (todo el politburó de los viejos tiempos). Según hay una revisión de los estatutos para ver las posibilidades existentes, por lo pronto, deberán de ponerse de acuerdo en los detalles que se van a incorporar en la convocatoria.



Martí Batres
*“La justicia por encima
de las formalidades
no esenciales” - P. 14*

ARTICULISTA
INVITADO



**MARTÍ
BATRES GUADARRAMA***

La justicia por encima de las formalidades no esenciales

Más allá del tema de los métodos de elección de jueces, magistrados, ministros y ministras, y del tema de la austeridad republicana, hay otro tema que tiene que ver con la justicia, que está íntimamente ligado a las preocupaciones que han motivado el impulso de reformas al Poder Judicial: es el tema de los fines de la función jurisdiccional, es decir, de la justicia misma como objetivo.

Hemos conocido casos inconcebibles en los que los aspectos no esenciales del procedimiento se han colocado por encima de los fines de la justicia, provocándose gravísimas situaciones de injusticia y afectación a las víctimas, que cuestionan precisamente la esencia de la acción jurisdiccional.

Por ejemplo, la liberación de uno de los principales generadores de violencia en la Ciudad de México, Fabián “N”, que está en el Programa de Recompensas de los más buscados por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México desde el año pasado.

El 2 de marzo de 2024, elementos de la Secretaría de Marina detuvieron a tres personas, entre ellas a Fabián “N”, y la Fiscalía General de la República las puso a disposición de la autoridad judicial competente, imputándoles hechos como violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, así como operación con recursos de procedencia ilícita.

Sin embargo, el juez federal Roberto Omar Paredes Gorostieta Femat, en audiencia de control, decretó ilegal el cateo, así como la detención del imputado Fabián “N”. Según el juez, no era verosímil la narración de los hechos que motivaron la detención, por lo tanto, el juez determinó la libertad del detenido.

¿Y la justicia? ¿Y las víctimas? ¿Y el Programa de Recompensas? Nada de eso contó para el juez. Es más, aunque el propio Código Nacional de Procedimientos Penales señala que: “quien en ejercicio de sus funciones públicas tenga conocimiento de la probable existencia de un hecho que la ley señale como delito, está obligado a denunciarlo inmediatamente al Ministerio Público”, este juez federal ordenó la libertad.

Otro ejemplo es el de un imputado que conduce su vehículo a alta velocidad y en estado de ebriedad y atropella




a tres personas que estaban trabajando, realizando labores de limpieza en la Carretera Federal México-Cuernavaca. El juzgador calificó de legal la detención, pero no vinculó a proceso, en razón de que los lesionados no eran peatones, sino trabajadores, y considerando que podrían no haberse dado las condiciones de seguridad necesarias para realizar su trabajo, determinó la libertad del imputado.

Eso nos motiva a una reflexión profunda sobre qué debe decidir un juez, cómo debe decidir un juez, sobre qué principios debe decidir un juez. Lo que decimos aquí es que no pueden prevalecer las formalidades no esenciales del procedimiento por encima de los fines de justicia.

“Deben observarse los principios sobre los cuales deciden los juzgadores”

Por eso considero que en las reformas judiciales que se discuten en estos días deben observarse también los principios sobre los cuales deben de decidir los juzgadores, tales como igualdad sustantiva, justicia restaurativa y justicia redistributiva. De tal manera que las formalidades no esenciales del

proceso nunca estén por encima de la aplicación y los fines de la justicia social, a fin de que impere un sistema auténtico que garantice y favorezca la tutela efectiva, sin dilaciones indebidas de los derechos humanos, especialmente de grupos sociales y personas que se encuentren en situaciones de pobreza, exclusión, marginación, desigualdad, discriminación o desventaja social y de las víctimas. 

* JEFE DE GOBIERNO DE CDMX



Ya no es Calderón

Todo esto es culpa
de Hernán Cortés



Garci

@garcimonero

@garcimonero
S - YCL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

Página

K

Sección

Com

Fecha

23 JUL 2024



CENTRO HISTÓRICO *18 km*

DAN BRILLO A LA ALAMEDA

La Alameda Central es sometida a trabajos de conservación que incluyen la restitución de 300 metros cuadrados de piso de mármol y la colocación de 272 metros de tubería para arriates en jardineras, mejoramiento de áreas verdes, preservación de las 12 fuentes y 575 luminarias, dio a conocer la Secretaría de Obras.

—Jonás López

Foto: Especial